

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYAQUIL BEER & COMPANY S.A. QUILCOBEER, CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las 9h00 en el local social de la compañía **GUAYAQUIL BEER & COMPANY S.A. QUILCOBEER**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas: El Economista **SIMÓN ANTONIO PARRA BOYD**, debidamente representado por la señorita abogada Ligia Moreira Peñafiel, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente, propietario de **dos mil novecientos setenta (2970)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **JORGE ANDRÉS CARVAJAL VARGAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de **treinta (30)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión la señorita abogada Ligia Moreira Peñafiel, y actúa como Secretario ad -hoc el señor Jorge Carvajal Vargas, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**

De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.-

Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.-

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del 2015.- El presidente AD-HOC informa a la sesión que según los balances, durante el ejercicio económico del 2015 la compañía tuvo una pérdida, antes del pago de impuestos es de **US\$ 176,02**, que una vez, deducido el valor correspondiente al pago del Impuesto a la Renta Causado que es de **US\$ 6,00**, la pérdida neta del ejercicio del año 2015 de **US\$182,02**.

De inmediato se procede a conocer el último punto del orden del día: **QUINTO).**- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.- el Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macias como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2016; la Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 11H00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. SIMÓN ANTONIO PARRA BOYD, Accionista; LIGIA MOREIRA PEÑAFIEL.- f) JORGE ANDRÉS CARVAJAL VARGAS, Accionista.- f) LIGIA MOREIRA PEÑAFIEL; Presidenta.- f) JUAN CARLOS AMADOR MATA, Secretario – Gerente General.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, febrero 15 del 2015.



Jorge Carvajal Vargas

Secretario ad - hoc

At the time of the audit, the company was in the process of implementing a new system of internal control. The audit team found that the company's internal control system was not yet fully established, and there were some deficiencies in the implementation of the system. The audit team also found that the company's financial statements were not yet fully audited, and there were some deficiencies in the audit process.

The audit team has identified the deficiencies and has provided recommendations to the company. The company is expected to implement the recommendations and to complete the audit process by the end of the year.